

TERMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROYECTO FINANCIADO CON OG 842

CONSULTORÍA A CONTRATAR

Coordinación General del Proyecto – *“Proyecto: Capacitación en el área del Supermercadismo y Fortalecimiento de MiPymes y del SINAFOCAL, para apoyar el mercado laboral formal, así como la visibilidad de las MIPYMES.”.*

Objetivos de la contratación:

Asegurar y garantizar el cumplimiento de los objetivos, el desarrollo de las actividades, la entrega efectiva y la calidad técnica de los productos y resultados del proyecto, así como de los Informes Financieros y Técnicos a ser entregados en los tiempos establecidos, aportando visión estratégica, conocimiento técnico y manteniendo una comunicación efectiva entre todos los actores involucrados en el proceso.

Actividades

- a) Elaborar, actualizar e implementar el plan de trabajo general del proyecto.
- b) Mantener relación fluida con los representantes del SINAFOCAL, en el marco del presente proyecto.
- c) Conocer y manejar el modelo de gestión del proyecto, el plan de trabajo y la propuesta de proyecto aprobada por el SINAFOCAL.
- d) Establecer y mantener comunicación cercana con todas las partes interesadas del Proyecto, explorando oportunidades de colaboración; respondiendo a demandas y dudas y dando seguimiento a los acuerdos establecidos.
- e) Convocar y facilitar reuniones con las Coordinaciones de los Componentes del Proyecto, a fin de estudiar la estrategia e implementación del Proyecto de manera regular.
- f) Implementación, elaboración de la Autorización de Ejecución y ejecución del proyecto, de acuerdo con la reglamentación de la Fundación CIRD.
- g) Preparación del Proyecto, presupuesto, plan de trabajo y los Anexos – B-01-01 C; B-01-01 C y B-01-03 – F G 03, Programación de Gastos de acuerdo con las normativas de la Ley de Presupuesto y su Decreto Reglamentario.
- h) Elaboración de la Planilla B-01-01 B, Programación de Ingresos.
- i) Elaboración rendición de cuentas de lo ejecutado en el marco del Proyecto, con sus documentos legales de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 7050/23 y su Decreto Reglamentario. Anexo B-01-01 A.
- j) Presentar las Rendiciones de Cuentas a la CGR y al SINAFOCAL.
- k) Responder sin dilaciones a los cuestionamientos del Dpto. de Rendición de Cuentas del SINAFOCAL.
- l) Presentar en cuanto sea requerida toda la documentación solicitada.
- m) Elaborar los Términos de Referencia para las distintas contrataciones.
- n) Realizar los llamados para las contrataciones, evaluar las propuestas presentadas por los oferentes, controlar la Planilla de Comparación de Ofertas y que todas las documentaciones referentes a contrataciones, adquisición de bienes y servicios estén en forma y tiempo oportunos.
- o) Integrar el Comité de Evaluación de Contrataciones y Suministros que analizará y recomendará sobre las adquisiciones previstas.
- p) Acompañar y supervisar de forma continua a todos los consultores y realizar la revisión de los productos entregables.

Experiencia Laboral

- Experiencia en Coordinación y/o Administración, ya sea en sectores Público, Privado u Organizaciones sin Fines de Lucro.
- Experiencia en Coordinación de Proyectos Financiados con OG 842.

Formación Académica

- Licenciatura en Administración, Contabilidad, Economista, Abogado.

Lugar de prestación de los servicios de consultoría

- En las oficinas de la Fundación CIRD – Ruy Díaz de Melgarejo 825 c/ Hernando de la Rivera, Asunción y los departamentos de Central y San Pedro.

Traslado

- El consultor debe estar disponible para traslados al interior del país, y considerar en la propuesta económica el costo de los mismos.

Plazo del contrato

- Una vez firmado, el mismo tendrá vigencia hasta el 30 de junio de 2023.